

Xalapa, Ver., 05 de junio de 2023

Comunicado: 0900

Analizan Congreso y Comité propuestas de la consulta a pueblos afromexicanos

- Como autoridad responsable, el Poder Legislativo dio a conocer la Sistematización de los Resultados Obtenidos en la consulta, realizada el pasado 30 de mayo.

Como parte de los trabajos de cumplimiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en relación con la Acción de Inconstitucionalidad 210/2020, el Congreso del Estado de Veracruz, con la presencia del Comité de Seguimiento, realizó la Sistematización de los Resultados Obtenidos en el proceso de Consulta Previa, Libre, Informada y Culturalmente Adecuada a los Pueblos y Comunidades Afromexicanas del estado, respecto de la reforma al párrafo séptimo del Artículo 5 de la Constitución Política del estado.

En la sala Jesús Reyes Heróles del Palacio Legislativo y con la presencia de las ciudadanas Abigail Rodríguez Rodríguez, Rosa María Hernández y Raquel Peña Virgen, así como de los ciudadanos Samuel Aguilera Vázquez, René Aguirre Gutiérrez y Mario Alemán Cruz, integrantes del Comité de Seguimiento, la presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, diputada Margarita Corro Mendoza, dijo confiar en que el resultado de este procedimiento será de beneficio para la comunidad afromexicana radicada en la entidad.

Previamente a la lectura de los antecedentes de la Acción de Inconstitucionalidad y los avances registrados, la titular de la Dirección de Servicios Jurídicos, Lilia Christfield Lugo, y del secretario técnico de la Secretaría General, Marco Lara Quiroz, ambos del Congreso local, dieron la bienvenida a los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, diputados Luis Fernando Cervantes Cruz, presidente, y Marlon Eduardo Ramírez Marín, secretario, así como la diputada Rosalinda Galindo Silva, vocal.

También, a los diputados de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes, Bonifacio Castillo Cruz y José Luis Tehuintle Xocua, presidente y secretario, respectivamente. Además, a la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Namiko Matsumoto Benítez; el director de Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Córdova Álvarez, y el contralor interno, Adolfo Toss Capistrán, ambos del mismo organismo autónomo.

Asimismo, a la titular de la Representación Estatal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Magdalena Hernández Hernández y, como invitada especial, la diputada local del Congreso del Estado de Guerrero, Marben de la Cruz Santiago, quien preside la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanas de aquella entidad federativa.

Tanto la presidenta de la CEDH, Namiko Matsumoto, como la representante estatal del INPI, Magdalena Hernández, expresaron su reconocimiento al Congreso de Veracruz por las acciones realizadas en pro de las comunidades afrodescendientes y por cumplir puntualmente lo establecido en los documentos relativos al proceso de consulta.

Posteriormente, el secretario técnico de la Secretaría General, Marco Lara Quiroz, procedió a la lectura del informe de la Sistematización de los resultados obtenidos como parte de la consulta a los pueblos afroamericanos de la entidad y de la que constan 102 acuses de recibido, de las 103 autoridades de estos pueblos, registrados ante el INPI.

De esta manera, fue desahogada esta fase en la que fueron dadas a conocer las propuestas aceptadas e incorporadas, además del motivo y justificación de las que no formarán parte del proyecto.

##-##-##